INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR TOPCO S .A

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:
PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR TOPCO S. A.

En mi condición de Comisario, he procedido a revisar: Los Estados Financieros de la compañía **PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR TOPCO S.A.,** al 31 de Diciembre del 2004 y sus correspondientes resultados.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoria de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas, inexactas de carácter significativo. Mi revisión además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Articulo 31 de la Ley de Compañías, influye el exámen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **PRODUCTOS INDUSTRIALES PARA COCINAR TOPCO S. A.,** al 31 de diciembre de 2004. De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

Ing. Juan Pablo Gutierrez Salazar
COMISARIO REG. 4507